



CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES

Fundado el 11 de mayo en 1918

Buenos Aires 21 de diciembre de 2021

Estimados socios,

Por la entrada en vigencia de la Resolución conjunta [460-2021](#) de los Ministerios de Jefatura de Gabinete y Salud de la Provincia de Buenos Aires, a partir de hoy los mayores de 13 años deberán acreditar el esquema completo de vacunación Covid-19 (2 dosis) o bien una sola aplicación siempre y cuando no esté vencido el intervalo interdosis, para poder ingresar a espacios cerrados de gimnasios y restaurantes de las sedes de Villa de Mayo y Fátima.

En estos sectores habrá personal del Club o del concesionario gastronómico solicitando la constancia que puede exhibirse en forma digital mediante la App “VacunatePBA”, App “Mi Argentina” o con el carnet de vacunación (cartón/tarjeta).

Entendemos que estos procedimientos, no habituales en nuestro Club, pueden ocasionar demoras, por lo que les pedimos por favor colaboración y paciencia, sobre todo con el personal asignado a la tarea requerida.

Cordialmente,

Comisión Directiva

Club Universitario de Buenos Aires